

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

7936 Anuncio de convocatoria por procedimiento ordinario, para constitución de bolsas de trabajo.

En fecha 26 de septiembre de 2016, se han dictado Resoluciones de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Economía y Hacienda y Personal, por las que se aprueban la convocatoria y bases que han de regir el proceso selectivo de personal no permanente por procedimiento ordinario, para constitución de bolsas de trabajo de las siguientes especialidades:

Trabajador Social.

Educador Social.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de diez días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM. Las bases e instancias se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y en la web municipal: www.lastorresdecotillas.es.

Las Torres de Cotillas, 26 de septiembre de 2016.—El Alcalde-Presidente, Domingo Coronado Romero.